



## **REGLAMENTO DE INGRESO Y USO DE INSTALACIONES DEL CLUB DE TENIS LA PAZ POR INVITADOS DE SOCIOS**

### **Artículo 1. Objetivo.**

Normar el ingreso y uso de las instalaciones del Club de Tenis La Paz por invitados de socios.

### **Artículo 2. Horario de atención.**

De martes a domingo y feriados de acuerdo con los reglamentos del Club.

### **Artículo 3. Usuarios.**

Toda persona que viene invitada por un socio titular y participantes no asociativos y permanece con éste en las instalaciones del Club de Tenis La Paz.

### **Artículo 4. Uso de instalaciones deportivas del club.**

Los socios y participantes no asociativos que traigan invitados deben pagar obligatoriamente el derecho establecido para ingresar y hacer uso de las instalaciones deportivas del Club.

Personas hasta 18 años de edad deben pagar según reglamento.

Personas mayores de 18 años de edad deben pagar según reglamento.

El socio debe registrar a su invitado en el libro de visitas y firmar el libro en señal de cumplimiento de este reglamento para respaldar este ingreso.

### **Artículo 5. Uso de comedores y snacks.**

Los socios y participantes no asociativos que hagan uso de los comedores y snacks de la institución con sus invitados, no son pasibles a cobro alguno por el ingreso de sus invitados.

### **Artículo 6. Uso de servicios**

Los socios y participantes no asociativos que hagan uso de los servicios del Club con sus invitados deben pagar obligatoriamente lo establecido en el artículo 4 del presente reglamento.

### **Artículo 7. Facturación.**

Por todo pago realizado a la institución el socio o participante no asociativo debe exigir su correspondiente factura.

### **Artículo 8. Comportamiento y responsabilidad.**

Cualquier acto de indisciplina por parte de los socios, participantes no asociados y/o de sus invitados que asisten a las instalaciones del Club serán sancionados de acuerdo con el Estatuto del Club.

La gerencia general es responsable de hacer cumplir el presente reglamento.

La Paz, 17 de Julio de 2001

EL DIRECTORIO